



ADVOCATE. EDUCATE. COLLABORATE

# Teacher + Staff Appreciation Program

## Programa de Reconocimiento a Maestros + Personal Escolar

### ¿QUIÉN APRECIA USTED?

**Los padres de familia y alumnos\*** que deseen nominar a un maestro o miembro del personal escolar por su desempeño en la escuela durante este año escolar, deberán completar un formulario de nominación e incluir una pequeña carta explicando el porqué consideran que la persona nominada merece el reconocimiento. Los directores de escuela y otros directivos no pueden ser nominados.

**Elijan una de estas dos opciones para someter la nominación:**

- 1. En línea:** Visite [www.pvupc.org](http://www.pvupc.org) para someter una nominación utilizando nuestro formulario electrónico; o
- 2. Formulario impreso:** Llene el formulario e incluya una descripción por escrito explicando la razón por la cuál esa persona merece ser nominada para recibir el reconocimiento. Escriba al reverso del formulario o anexe una hoja de ser necesario. Pueden obtener copias del formulario de su representante UPC o descargarlo de la página [www.pvupc.org](http://www.pvupc.org).

**Los formularios de nominación deben recibirse a más tardar el miércoles, 8 de marzo de 2024 a las 10:00 p.m.** Si completan el formulario en papel deberán: 1) enviarlo por correspondencia interna del distrito escolar desde su escuela, en atención a UPC c/o CRC; 2) entregarlo al representante de UPC de su escuela; o 3) mandarlo por correo postal a UPC, c/o *Community Resource Center*, 15032 N. 32nd St., Phoenix, Arizona 85032. **No se considerarán nominaciones recibidas después de la fecha límite.**

Se nombrará a a las personas con este reconocimiento en mayo. Los nominados recibirán una carta junto con un obsequio de agradecimiento patrocinado por el Consejo Unido de Padres (UPC).

Nombre y apellido de la persona nominada: \_\_\_\_\_

Escuela: \_\_\_\_\_

Grado escolar/Asignatura: \_\_\_\_\_

\*Su nombre: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

*\*Los empleados del distrito escolar pueden nominar al maestro de su hijo (como padres de familia), pero no puede nominar a otro empleado o compañero de trabajo.*